



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

ACTA NÚMERO 15

PRESIDENTE:

D. Javier Gómez-Acebo Sáenz de Heredia

SECRETARIO:

D. José María Gil de Santibañes de la Mora

Reunidos por video conferencia
asegurando la identidad de los presentes
en el día de hoy a las 10:30 horas,
asistiendo todos los señores expresados
al margen.

VOCAL:

D. César Contreras Gayoso

Existiendo quórum, se declara válidamente constituida la reunión de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Golf y se abre la sesión por el Sr. Presidente.

También asiste a la reunión Dña. Elena Arranz Cuesta, abogado de la RFEG.

PRIMERO.- El Sr. Presidente manifiesta que el 23 de diciembre de 2020 conforme al Calendario Electoral:

- i. caducó el plazo de presentación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte por la proclamación de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Federación;
- ii. no se han presentado recursos por la referida proclamación.

De esta forma queda **PROCLAMADO DEFINITIVAMENTE PRESIDENTE ELECTO** de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF**, **D. GONZAGA ESCAURIAZA BARREIRO**; Igualmente, quedan por la misma razón



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

PROCLAMADOS DEFINITIVAMENTE D. MANUEL ITURBE ESCOLANO y D. PABLO FISAS AYXELÁ, como representantes del estamento de Deportistas en la Comisión Delegada de la RFEG.

De esta forma, finaliza el proceso electoral 2020 a miembros de la Asamblea, Comisión Delegada y Presidente de la Real Federación Española de Golf.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:50 horas.

En Madrid, a 4 de enero de 2021.

Están las firmas del Presidente, el Secretario y el Vocal.